



**SALUD**  
**BAJACALIFORNIA**  
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO

**UNIVERSIDAD**  
**DE TIJUANA** | *cut*

# Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Ejercicio al Segundo Trimestre de 2019



**SPF**  
**BAJACALIFORNIA**  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

# Índice

<b>I. Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>Datos Generales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.....</b>	<b>10</b>
<b>RESULTADOS LOGRADOS</b>	
<b>Análisis del cumplimiento programático.....</b>	<b>18</b>
<b>Análisis de los Indicadores del FASSA .....</b>	<b>23</b>
<b>Análisis presupuestal del FASSA. ....</b>	<b>29</b>
<b>COBERTURA</b>	
<b>Análisis de la Cobertura del Fondo de Aportaciones para los servicios de salud. ....</b>	<b>37</b>
<b>ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA</b>	
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.....</b>	<b>44</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
<b>Análisis de las Fortalezas, debilidades, oportunidades y Amenazas por ámbito. ....</b>	<b>49</b>
<b>FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES .....</b>	<b>58</b>





## Tablas, Gráficas y Figuras

### Gráficas

Nombre de la Gráfica	Pág.
Gráfica 1. Presupuesto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio fiscal 2019	32
Gráfica 2. Presupuesto ejercido del FASSA, al segundo trimestre de 2019. Baja California	35
Gráfica 3. Presupuesto por capítulo FASSA 2019 Baja California	37
Gráfica 4. Total de Unidades de Primer y Segundo nivel para la Atención de la Salud en Baja California	39
Gráfica 5. Porcentaje de Población Afiliada al Régimen de Protección Social FASSA	41
Gráfica 6. Total de Afiliados Población Migrante en Baja California.	42

### Tablas

Nombre de la Tabla	Pág.
Tabla 1. Cumplimiento de Metas	18
Tabla 2. Indicadores de ISESALUD	24
Tabla 3. Indicador I002-FASSA	27
Tabla 4. Presupuesto por metas, al segundo trimestre (FASSA 2019)	33
Tabla 5. Total de Servicios Otorgados en el Estado Segundo Semestre del Ejercicio 2019.	40
Tabla 6. Total Población Anual proyectada por meta establecida	43
Tabla 7. Seguimiento a los Aspectos de Mejora por Ámbito "Recomendaciones realizadas en Evaluación 2018"	46

### Figuras y Diagramas

Diagrama 1. Proceso de Gestión de la Evaluación del Desempeño	6
Figura 1.- Alineación de los Objetivos Federal es del Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Salud Vigentes	14



## I. Presentación

En apego a las disposiciones normativas constitucionales que rigen la vida económica y política de México, así como Leyes Federales orientadas al eficiente manejo de los recursos presupuestales, tales como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental por mencionar algunas, en las que se establece la necesidad de evaluar, los ejercicios presupuestales de los gobiernos estatales así como los fondos y acciones de política social orientado por las disposiciones de un órgano interno con una función esencial de determinar y medir el grado de pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas mediante enfoques metodológicos de investigación cualitativa y cuantitativa; o de carácter mixto que permita conocer el eficiente manejo de los recursos presupuestarios, la programación y la aplicación de los servicios que se generan con dichos recursos, además del impacto sustancial que se promueven, se tiene a bien a generar la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ejercicio fiscal 2019.

Ante esta necesidad, en el siguiente trabajo se establece como objetivo verificar, analizar y dar seguimiento a las acciones, estrategias y programación operativa anual, así como los indicadores de gestión del Fondo en la entidad de Baja California, en específico de los Servicios de Salud (FASSA). Cabe reiterar que este fondo es una estrategia federal cuyo objeto principal es mejorar los servicios de salud para la población que menos tiene y lo cual está estipulado en la ley de coordinación fiscal; por otra parte pero en el mismo sentido, estos recursos son provenientes de las Aportaciones Federales del Ramo 33, mecanismo y estratégico presupuestario accionado para transferir recursos desde el ámbito federal a los estados y municipios con la visión de fortalecer las capacidades institucionales y atender a corto plazo las necesidades sociales, en otras palabras es fundamental para las sociedad y para el ejecutivo federal y estatal que los recursos presupuestales en el caso de salud logre mejorar su cobertura en cuanto a la atención de la salud de los ciudadanos. En otras palabras que la población cuente al menos con algún régimen de protección de seguridad social y que este incluya el acceso a los servicios de salud.

## II. Metodología

La siguiente evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se ejerció bajo procedimientos metodológicos con el objeto de analizar, verificar y comprender la planeación, el desarrollo y la ejecución estratégica del fondo; es decir se indagó y escudriñó el desempeño y los resultados que se han generado con el FASSA durante el ejercicio 2019, en otras palabras fue necesario verificar y analizar el dominio y manejo programático, presupuestal, de indicadores, y de cobertura.

Por ello fue que se accionó en la elaboración de un diagnóstico administrativo situacional para valorar el desempeño institucional en cuanto al manejo y seguimiento de las actividades que se desempeñaron y promovieron por la dependencia o la unidad ejecutora que está a cargo del Fondo con respecto a los dos últimos trimestres del ejercicio fiscal, con la visión de detectar las causas y efectos de los problemas administrativos y/o la eficiencia y efectividad en cuanto al manejo de los mismos.

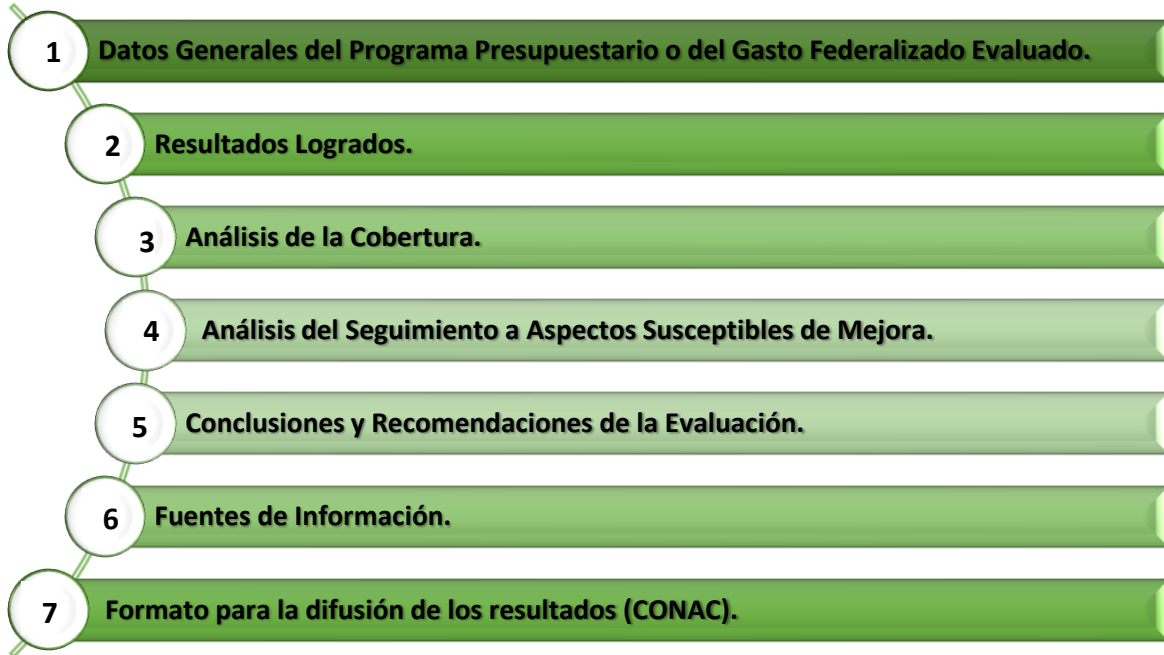
Cabe destacar que durante el ejercicio previo al hoy evaluado, se llevó a cabo un análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), así como el seguimiento de los aspectos de mejora del FASSA detectados con anterioridad, por lo que esta evaluación también destacó en dichos aspectos concretados y materializados, esto en cuanto a la mejora de los componentes financieros, Programático y Gerencial-Administrativo, con un motivo, establecer qué procesos aún pueden ser susceptibles a mejorar o no se han desempeñado.

Es de gran importancia describir que para lograr esta evaluación, se desarrollaron también una serie de actividades y estrategias metodológicas analíticas bajo la investigación cualitativa, cuantitativa, de carácter mixto y gabinete, para identificar las capacidades institucionales, operativas y económicas-administrativas, por lo que se revisó intrínsecamente, si dicho fondo cuenta con las metodologías de marco lógico, con la matriz de indicadores y externamente si ha cumplido con los criterios y las necesidades de la sociedad en el tema de la salud.

Por otra parte y no menos importante, también se trabajó en analizar y verificar el apego a las normas estatales y federales para determinar si cumple con la colaboración fiscal, y si las participaciones federales han generado un impacto sustancial, así mismo cual ha sido la prosecución de las reglas de operación del Fondo para verificar también el grado de cumplimiento con dichas normas establecidas.

De la misma manera se trabajó con sistemas de interpretación de datos generando un medición y estructuración de gráficas, tablas y esquemas que permitan describir el impacto y el grado de implementación de los objetivos institucionales del fondo, contrastando su caución con la población atendida y potencial y determinar su focalización en la entidad auditada con respecto a la generación de los servicios básicos de salud; corroborando la realidad y el grado de la cobertura del Fondo y los momentos contables y presupuestales del ejercicio 2019.

### Diagrama 1. Proceso de Gestión de la Evaluación del Desempeño



Fuente: Elaboración Propia en apego a la base metodológica de la evaluación del desempeño de acuerdo con la CONEVAL y los términos de Referencia.



### III. Objetivo General

Efectuar una valoración Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, en apego a los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2019 al segundo trimestre, el cual fue coordinado y ejecutado por la Secretaria de Salud del Estado de Baja California, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

7

#### III.1 Objetivos Específicos

- I. Reportar los resultados y productos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del ejercicio fiscal 2019 al segundo trimestre, a través de un análisis de gabinete de las normas, convenios y reglas de Operación que conducen y encauzan al fondo, así como la información institucional, la programación operativa anual de la unidad que ejerce el recurso, Matriz de indicadores, y la presupuestación con la que cuenta el Fondo Federal.
- II. Análisis e identificación de la alineación con el propósito del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, con los Objetivos Nacionales, Estatales y Sectoriales.
- III. Examinar la cobertura del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, su Población Objetivo (PO), Población Atendida (PA), en la entidad, así como la distribución por municipio y condición social, según corresponda.
- IV. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal al segundo trimestre, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio de gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.



- V. Analizar y verificar la consistencia de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), su relación con las metas establecidas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, si cuenta con ella.
- VI. Identificar los principales Aspectos de Mejora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que han sido atendidos, derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto, en caso de que el programa haya sido evaluado.
- VII. Reconocimiento y análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del desempeño del Fondo.
- VIII. Identificación de las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, con respecto a su relevancia, pertinencia y factibilidad de atención a corto plazo.





## **Datos Generales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.**

**Ejercicio al Segundo Trimestre de 2019**



## IV. Datos Generales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

### 4.1 Nombre del Fondo Evaluado:

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), es uno de los nueve fondos federales pertenecientes al Ramo 33, recursos de la federación que son destinados para Entidades Federativas y Municipios; estos recursos se transfieren a las haciendas públicas de los Estados, del Distrito Federal, y en su caso a los Municipios de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 49, Fracción IV. Cabe mencionar que dicho fondo cuenta con una orientación y un objetivo esencial y este se dirige a cubrir aquellas necesidades de salud de la población que no cuentan seguridad social, y se desarrolla fundamentalmente en la aplicación de acciones, estrategias y programas en atención, prevención y promoción de la salud; fomento y riesgo sanitario, capacitación y formación para la salud, entre todas ellas principalmente es cumplir con la directriz de "Bienestar social e igualdad".

Además se describir que para lograr la consecución de los objetivos del Fondo se trabaja también con el fortalecimiento en mejorar la promoción de estilos de vida saludables en los diferentes ámbitos y ciclos de vida de las mujeres, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad; haciendo énfasis en los pueblos indígenas. Para ello es de total importancia la profesionalización y actualización de los recursos humanos para la salud, logrando su actuación con calidad humana hacia los pacientes, enfatizando en el bienestar desde una perspectiva de derechos y de género.

## 4.2 Servicios Brindados

El FASSA está destinado a cubrir las necesidades de salud de la población sin seguridad social, a través de acciones fundamentales tales como:

1. Atención, prevención de la salud y el fomento y riesgo sanitario,
2. Detectar oportunamente el hipotiroidismo congénito en recién nacidos,
3. Cáncer de mama, cérvico uterino y de ovario,
4. Detección oportuna de enfermedades Crónicas degenerativas y
5. Saneamiento básico, protección personal y control de plagas como son: criaderos de mosquitos y vigilancia epidemiológica.

En otras palabras el FASSA cuenta con el compromiso de asistir y asegurar el acceso efectivo de los servicios de salud mediante la reducción de la mortalidad en la ciudadanía, además de garantizar los insumos necesarios para coadyuvar en la prestación de los servicios médicos con un objetivo, generar una Salud de bienestar.

## 4.3 Entidad Responsable del Fondo.

**Unidad Responsable del Gasto Federalizado en el Estado de Baja California es el Instituto de Servicios de Salud (ISESALUD).** Cabe mencionar que el ISESALUD es una Secretaria de estado que tiene como objetivo otorgar **y garantizar los servicios de salud, además de generar estrategias que fomenten en la ciudadanía bajacaliforniana la cultura de la prevención y el mejoramiento de vida,** en otras palabras el ISESALUD está encargado de accionar el fomento al cuidado de la salud pero para ello promueve campañas y programas de Salud.

Para el ejercicio 2019 el presupuesto Autorizado Federal para el FASSA se acciono en \$26,520,244,640<sup>1</sup> (Veintiséis mil, quinientos veinte millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). y para Baja California solo se autorizaron **2,368,396,775 (Dos mil, trescientos sesenta y ocho millones, trescientos noventa y seis mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Sin embargo durante los ultimos dos trimestres se generó una Modificación quedando en \$2,368,247,495.13 ( Dos mil, trescientos sesenta y ocho millones, doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 13/100 M.N.).** Es decir solo el 8.92% con respecto al monto presupuestal Nacional.

#### **4.4 Población Beneficiaria, Objetivo y Potencial**

Cabe agregar que los recursos anteriormente mencionados se ejercieron y se ejercen para atender a una Población en Baja California que hoy en día haciende a 1, millón 070 setenta mil,751 las cuales están registradas o afiliadas al seguro Popular con la intención de **Asistir y asegurar el acceso efectivo de los servicios de salud mediante la reducción de la mortalidad en la ciudadanía, además de garantizar los insumos necesarios para coadyuvar en la prestación de los servicios médicos con un objetivo generar una Salud de bienestar**

Población Beneficiaria: **Gobiernos Estatales y Ciudad de México**

Población Objetivo: Población que no cuentan con servicios de seguridad social en el estado de Baja California.

Población Potencial: 47.73% del total de la Población en la Entidad<sup>2</sup>

Cobertura: **Nacional, Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.**

<sup>1</sup> Para Mayor información diríjase al Diario Oficial de la Federación “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2019 en línea: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5547479](https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5547479)

<sup>2</sup>Datos estadísticos: Porcentaje de población con carencia a los servicios por entidad federativa 201-2016.

## 4.5 Vinculación con otros Organismos

El **ISESALUD** para tener un mejor control y seguimiento en la atención de salud de los ciudadanos también se vincula interinstitucionalmente y transversalmente con otros organismos tanto federales como estatales con la finalidad de promover estrategias con enfoque al ciudadano en materia de salud por ello que cuentan con un acercamiento directo con: ISSSTECALI, Instituto de Seguridad Social, ISSSTE, el Régimen de Protección Social, IPBC, INJUVEN, COBACHBC, COEPRA, DIF ESTATAL, SSPE.

El Objetivo de esta vinculación es guiar la promoción de la salud bajo enfoques de gestión de la calidad y bajar los altos índices de mortalidad y de enfermedades en la población.

## 4.6 Cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud cuenta con Objetivos institucionales en materia de salud siendo estos los siguientes.

1. La implementación de mecanismos que apoyan las actividades de protección contra riesgos sanitarios,
2. La promoción de la salud y la prevención de las enfermedades,
3. La mejora de la calidad en la atención y adecuados mecanismos, y
4. El abasto y entrega oportuna y adecuada de los medicamentos.

Sin embargo, la acción preponderante de este fondo en lo particular es la transferencia de los recursos a las entidades federativas para que estos provean de los servicios de salud a la población que actualmente no cuenta con un trabajo formal el cual provea el acceso a la seguridad social y/o bien, que tenga un trabajo informal pero que no le permita la inclusión a dichos servicios.

Es importante mencionar que las acciones estatales hoy en día siguen en vinculación estratégica con la planeación Nacional y Sectorial Federal 2013-2018, dando continuidad a la

planeación antecesora, ya que en la planeación actual el Eje estratégico en la cual encuadra la salud es la **Política Social, y Sub-Eje Salud para Toda la Población**. Además la Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, informó que no se realizaron cambios en los indicadores de las MIR del FASSA, por lo que los indicadores reportados en 2018 continuarán vigentes en el ejercicio fiscal 2019.

En este sentido, es necesario mencionar que las acciones que se siguen trabajando en la entidad para el cumplimiento de los objetivos con las siguientes **estrategias**:

## Estrategias

1.- Promoción de salud prevención y control de enfermedades

2.- Acceso efectivo de la Salud.

3.- Fortalecimiento de la atención de la salud

4.- Profesionalización y actualización de los recursos humanos para la salud.

Es importante destacar que los recursos del FASSA son transferidos como primera instancia al Ramo 22, cuyo fin es generar sólo una actividad institucional que es la radicar los recursos al Ramo 59 ISESALUD, es decir funge como Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), y su función es radicar los recurso a la cabeza de sector, para favorecer la consolidación del sistema estatal de salud y con ello ayudar al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud. Por tanto es que se puedan generar las metas y acciones programables anuales con sus respectivas actividades específicas en materia de salud.

Como podemos observar aun cuando se ha generado una nueva Planeación Nacional, los ordenamientos jurídicos y normativos que formalizan el sustento del FASSA aun identifican una articulación y vinculación de los objetivos de los diferentes planes de desarrollo tanto del orden federal como estatal; sin embargo estos se encuentran alineados a la planeación federal anterior, en otras palabras no se contemplan el de la administración vigente; es decir

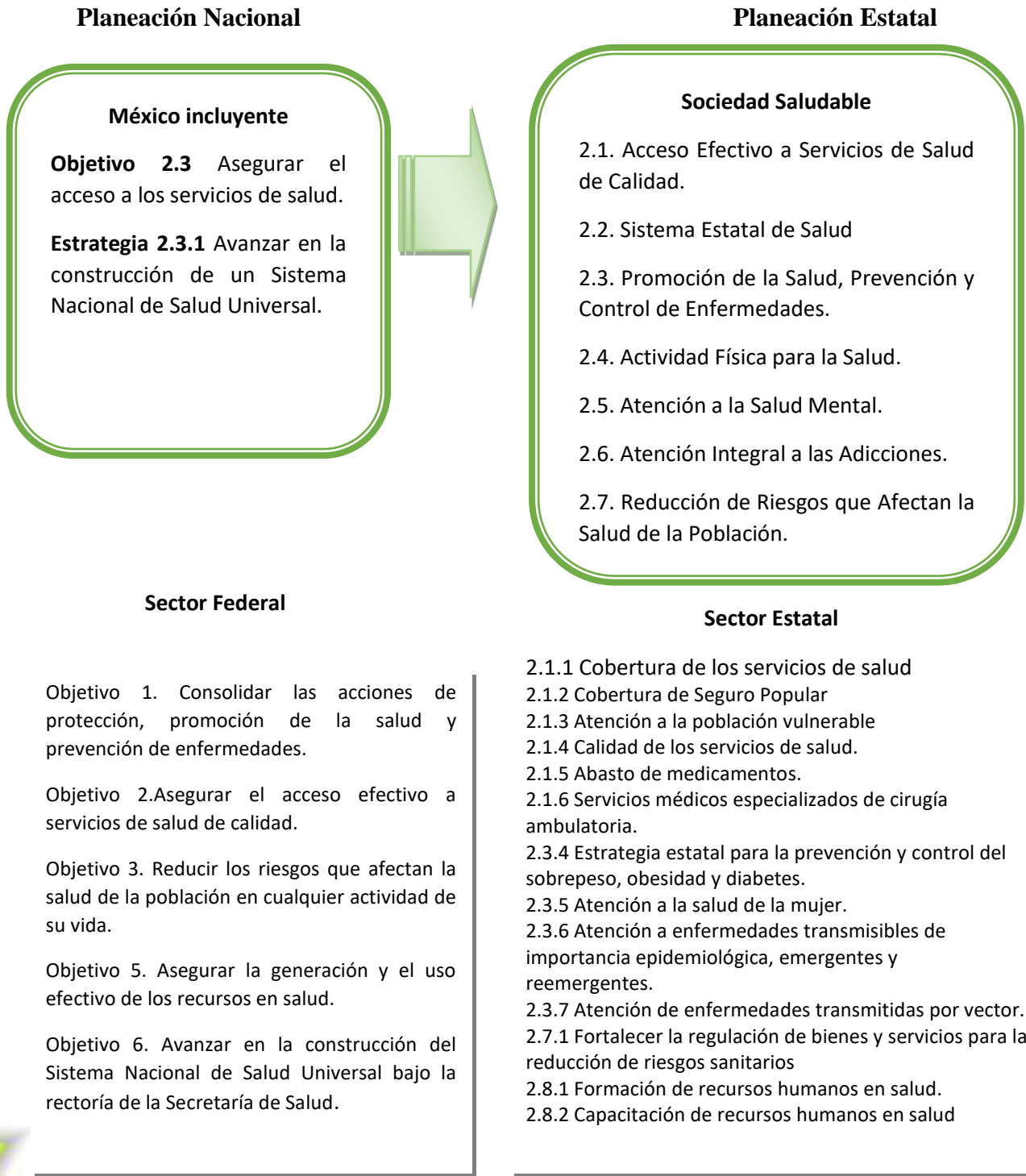
se siguen arrastrando las alienaciones anteriores del planes 2013-2018, cabe mencionar que incluso el estado se encuentra por finalizar la planeación estatal gubernamental 2014-2019 por lo que todavía existe una alineación congruente sobre recursos, programas y objetivos previstos para la planeación estatal, pero se carece de una estructuración federal que permitan vincular estratégicamente los nuevo planes de trabajo e incluso con la próxima administración estatal.

El sistema estatal de salud en Baja California hoy en día es uno de los mejores sistemas a nivel nacional cuenta con una gran mejoría y para dar cumplimiento a los objetivos ha generado 37 metas establecidas durante el ejercicio 2019 entre las cuales existe la cobertura del seguro popular, la cual en menos de un año ha crecido en atención y registro de la sociedad más vulnerable siendo estas más de 18,529 personas, es decir se incrementó en 1.7% en tan solo un semestre.



**Figura 1.- Alineación de los Objetivos Federales del Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Salud Vigentes**

SECTORIZACIÓN DE SALUD



Fuente: Elaboración Propia en apego a los Plan Nacional del Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 201-2019 y Programa Federal y Estatal de Salud.





# Análisis de los Resultados del FASSA al Segundo Trimestre 2019



## V. análisis del cumplimiento programático

Durante el ejercicio 2019, la programación operativa que se instituyó para el FASSA el cual fue ejecutado por el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), se implementó 37 metas, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Cumplimiento de Metas

Metas del Programa				
Metas	Unidad de Medida	Programado	Real	% de cumplimiento
1. REALIZAR EL 70% DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.	Porcentaje	70	39.04	55.77%
2. ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, POLÍTICAS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y LAS DEMÁS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL.	Informe	2	2	100%
3. CUMPLIR CON LOS INFORMES DE AVANCE DE LA GESTIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.	Porcentaje	100	100	100%
4. INFORMAR EL AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE SALUD EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL INFORME DE SALUD.	Porcentaje	100	100	100%
5. CUMPLIR CON LOS INFORMES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD QUE SE PRESENTA EN JUNTA DE GOBIERNO.	Informe de resultados	2	2	100%
6. LOGRAR LA COBERTURA DE DETECCIÓN DE VIH EN LAS EMBARAZADAS QUE ACUDAN A CONSULTA DE PRIMERA VEZ PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH.	Porcentaje	100	73.09	73.09%
7. PROPORCIONAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EFICIENTES, A LAS ÁREAS DEL ISESALUD PARA LOGRAR SU SATISFACCIÓN.	Porcentaje	100	100	79.19%
8. LOGRAR LA COBERTURA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN SUS PROGRAMAS PRIORITARIOS.	Porcentaje de cobertura	40	55.23	138.07%
9. CUMPLIR CON LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIOÉTICA Y DE LOS COMITÉS DE BIOÉTICA.	Porcentaje	100	100	100%

**Evaluación de Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Segundo trimestre 2019.**

Metas del Programa				
Metas	Unidad de Medida	Programado	Real	% de cumplimiento
10. IMPULSAR LA COORDINACIÓN SECTORIAL EN TEMAS DE SALUD, A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EMANADOS DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD (CESA).	Porcentaje	0	0	0
11. GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA DEMANDADA POR LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ESTADO.	Atención médica integral	411,006	517,816	125.98%
12. CONSOLIDAR EL OBSERVATORIO DE LESIONES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA E INCIDIR EN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.	Reporte	0	0	0
13. CONTROLAR Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR (DENGUE, CHIKUNGUNYA, ZIKA Y PALUDISMO), MEDIANTE LA VIGILANCIA DE LAS LOCALIDADES EN RIESGO.	Porcentaje	100	100	100%
14. ATENDER A LA POBLACIÓN AFECTADA POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS NOTIFICADOS EN UN PERIODO DE 48 HORAS.	Porcentaje	80	100	125%
15. LOGRAR LA DISPONIBILIDAD DE CLAVES DE MEDICAMENTO EN ALMACÉN, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ABASTO 2019.	Porcentaje	80	70.56	88.20%
16. REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA.	Porcentaje	0	0	0
17. OTORGAR ATENCIÓN INTEGRADA A ADOLESCENTES A TRAVÉS DE EVENTOS REALIZADOS EN EL ESTADO.	Porcentaje	0	0	0
18. PROMOVER ACTITUDES Y CONDUCTAS SALUDABLES Y CORRESPONSABLES EN EL ÁMBITO PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO.	Taller	4002	4709	117.66%
19. AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN POR MEDIO DEL PAQUETE BÁSICO GARANTIZADO DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES SIN COBERTURA FUNCIONAL O GEOGRÁFICA, MEDIANTE EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES.	Acción en salud	84120	31875	37.89%
20. ATENDER LA SALUD BUCAL DE LA POBLACIÓN EN LAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL.	Paciente	68002	61101	89.85%
21. EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA GARRAPATA CAFÉ EL PERRO, A TRAVÉS DEL ROCIADO CON INSECTICIDA RESIDUAL DE CASAS INTRA Y PERIDOMICILIAR EN COLONIAS CON FACTORES DETERMINANTES.	Vivienda	10000	18103	181.03%

**Evaluación de Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Segundo trimestre 2019.**

Metas del Programa				
Metas	Unidad de Medida	Programado	Real	% de cumplimiento
22. MANTENER AL ESTADO LIBRE DE RABIA CANINA.	Vacuna aplicada	85	47.01	55.30%
23. LOGRAR EL ÉXITO DE TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR BACILÍFERA EN EL ESTADO.	Porcentaje	0	0	0
24. LOGRAR EL CONTROL DE LOS PACIENTES HIPERTENSOS, ATENDIDOS EN EL ISESALUD.	Paciente	50	55.31	110.62%
26. DETECTAR A TRAVÉS DEL TAMIZAJE ESCALA DE DEPRESIÓN GERIÁTRICA, SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA EN HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS.	Tamizaje	11904	5518	46.35%
27. DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LOS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO MEDIANTE LA VIGILANCIA DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES QUE GENEREN COMPLICACIONES DURANTE ESTE PERIODO.	Promedio de consultas	5	3.75	75%
28. REALIZAR LA DETECCIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER, EN LA POBLACIÓN DE 25 A 69 AÑOS DE EDAD.	Porcentaje	70	67.31	96.15%
29. DISMINUIR RIESGOS SANITARIOS, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO APLICABLE A ESTABLECIMIENTOS RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO.	Verificación	2640	2861	108.37%
30. IDENTIFICAR RIESGOS SANITARIOS A TRAVÉS DEL MONITOREO EN AGUA DE RED, SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, PLAYAS Y MUESTREO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS, CON EL FIN DE DISMINUIR RIESGOS SANITARIOS	Muestra	11369	12534	110.24%
31. GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA DE ESPECIALIDAD EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL ESTADO.	Atención médica integral	100,385	94,890	94.52%
32. LOGRAR QUE DEL TOTAL DE NACIMIENTOS ATENDIDOS EN LOS HOSPITALES, SOLO EL 25% SEA POR CESÁREA.	Porcentaje	25	28.84	115.36%
33. OTORGAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS.	Paciente	1564	1603	102.49%
34. LOGRAR QUE EL 80% DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL ESTADO IMPLEMENTEN LOS PROCESOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD.	Porcentaje	80	80	100%
35. LOGRAR QUE EL 80% DE LAS UNIDADES MEDICAS DE SALUD (DONDE APLICA), IMPLEMENTEN LA ESTRATEGIA DEL AVAL CIUDADANO.	Porcentaje	80	80	100%
36. IMPULSAR LA MEJORA DE LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES DE LOS USUARIOS.	Porcentaje	75	75	100%
38. LOGRAR EL CONTROL DE LOS PACIENTES DIABÉTICOS, ATENDIDOS EN EL ISESALUD.	Porcentaje	33	102.63	311%

Metas del Programa				
Metas	Unidad de Medida	Programado	Real	% de cumplimiento
39. OTORGAR TRATAMIENTO A LOS PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON HEPATITIS "C" CON ALTO GRADO DE PROGRESIÓN DE FIBROSIS	Paciente	91	77	84.61%

Fuente: Elaboración propia, Programa Operativo Anual de ISESALUD, ejercicio fiscal 2019.

Como se puede apreciar la mayoría de las metas del programa, se están cumpliendo de acuerdo a lo programado al segundo trimestre, algunas sobrepasan el 100%, sin embargo, al concluir los dos trimestres faltantes, el cumplimiento se suplirá con el resultado de los primeros dos trimestres.

Cabe mencionar que la meta 19.- Ampliar la cobertura de atención por medio del paquete básico garantizado de salud a la población que habita en localidades sin cobertura funcional o geográfica, mediante equipos de salud itinerantes, no está alcanzando ni siquiera el 50% de cumplimiento, por lo que será necesario implementar estrategias sustanciales que coadyuven para el logro del objetivo e impacten en el beneficio de la población.

De acuerdo con la programación del Ramo 59 ISESALUD el cual fue evaluado, de las 37 metas y 377 acciones programadas durante el ejercicio fiscal 2019, al segundo trimestre se están cumpliendo el **89.78%**, por lo cual, con base en los resultados presentados en el Programa Operativo Anual de ISESALUD, en Baja California, el resultado en el ámbito presupuestal es considerado con un **BUEN DESEMPEÑO**.

**FASSA 2019**

**BUEN  
DESEMPEÑO**



**89.78%**



**Conclusiones:**

Después de analizar las metas y acciones del FASSA y a pesar de que se evalúa con un desempeño regular, se recomienda analizar la estructura de sus metas y acciones, destacando que hay actividades cruciales para lograr las metas de los programas:

- Se sugiere implementar estrategias sustanciales que coadyuven para el logro del objetivo e impacten en el beneficio de la población, con respecto a ampliar la cobertura de atención por medio del paquete básico garantizado de salud a la población que habita en localidades sin cobertura funcional o geográfica, mediante equipos de salud itinerantes, así como en la detección a través del tamizaje escala de depresión geriátrica, sintomatología depresiva en hombres y mujeres mayores de 60 años, ya que no se están alcanzando los objetivos programados.
- La programación de metas debe ser real, en este ejercicio hay un sobrecumplimiento, considerando que se está evaluando al segundo trimestre, se deben hacer ajustes para evitar esa situación, poner metas alcanzables pero no programar por debajo de la capacidad.

## V.2. análisis de los Indicadores del FASSA

Durante el ejercicio 2019, los indicadores del Ramo 59 ISESALUD, están conformados por actividades perfectamente medibles, tanto administrativas como de operación. Son basados en resultados de ejercicios anteriores y acordes con la finalidad de la unidad ejecutora, que es la entidad encargada de otorgar y garantizar servicios de salud de calidad a los bajacalifornianos, así como fomentar una cultura de prevención y autocuidado a través de campañas y fomento de acciones a través de diversos programas de salud.

Los indicadores de desempeño están divididos en diferentes programas que se efectúan con el presupuesto del FASSA y que se correlacionan directamente con el fin y el propósito del instituto de salud.

**Tabla 2. Indicadores de ISESALUD**

Indicador	Meta 2019	Unidad de Medida	Resultado al segundo trimestre 2019
<b>008 – ADMINISTRACIÓN</b>			
PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OTORGADOS.	100	Porcentaje	74.38
PORCENTAJE DE CLAVES DISPONIBLES EN ALMACÉN EN ISESALUD	80	Porcentaje	67.28
AVANCE FINANCIERO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL ISESALUD	90	Porcentaje	44.27
<b>113 – ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>			
AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL, I012-AFASPE, U008 PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES, AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	100	Porcentaje	60.98
AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL, I012-AFASPE, U009 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	100	Porcentaje	74.72
PORCENTAJE DE ÉXITO DEL TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR BACILÍFERA	85	Porcentaje	68.52

Indicador	Meta 2019	Unidad de Medida	Resultado al segundo trimestre 2019
PORCENTAJE DE PACIENTES HIPERTENSOS EN CONTROL EN ISESALUD	50	Porcentaje	54.05
PORCENTAJE DE PACIENTES DIABÉTICOS EN CONTROL EN ISESALUD	30	Porcentaje	23.96
PORCENTAJE DE COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN QUE HABITA LOCALIDADES SIN COBERTURA FUNCIONAL O GEOGRÁFICA	85	Porcentaje	17.58
PORCENTAJE DE DETECCIÓN DE DEPRESIÓN GERIÁTRICA EN LOS PACIENTES MAYORES DE 60 AÑOS QUE ACUDEN A CONSULTA MÉDICA EN LAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL	30	Porcentaje	9.62
PORCENTAJE DE BROTES EPIDEMIOLÓGICOS ATENDIDOS EN UN PERIODO DE 48 HORAS	80	Porcentaje	100
PORCENTAJE DE LOCALIDADES EN RIESGO CON ACCIONES DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA E HIDRO-ENTÓMOLOGICA	90	Porcentaje	100
PORCENTAJE DE VIVIENDAS ROCIADAS CON INSECTICIDA RESIDUAL.	80	Porcentaje	90
PORCENTAJE DE PACIENTES QUE ACUDEN A SOLICITAR CONSULTA DE ATENCIÓN BUCODENTAL	100	Porcentaje	86.56
COBERTURA DE DETECCIÓN DE VIH DE PRIMERA VEZ EN MUJERES EMBARAZADAS EN ISESALUD	100	Porcentaje	65.39
COBERTURA DE PERSONAS CON ESTUDIOS DE ESPIROMETRÍA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	70	Porcentaje	30.95
AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL, I002-FASSA, AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO.	95	Porcentaje	45.34
AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL, I012-AFASPE, P018 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES, AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	100	Porcentaje	31.71
AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL, I012-AFASPE, P016 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIH/SIDA Y OTRAS ITS, AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	100	Porcentaje	0
AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA	100	Porcentaje	64.41



Indicador	Meta 2019	Unidad de Medida	Resultado al segundo trimestre 2019
PRESUPUESTARIO FEDERAL, I012-AFASPE, P020 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA, AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.			
AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL, I012-AFASPE, E036 PROGRAMA DE VACUNACIÓN, AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	100	Porcentaje	88.06
AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL, S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA (FAM), AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	100	Porcentaje	33.14
AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL U005 -SEGURO POPULAR, AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	100	Porcentaje	40.74
AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO FEDERAL, S201-SEGURO MÉDICO SIGLO XXI, AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO	100	Porcentaje	12.61
PORCENTAJE DE VACUNAS APLICADAS PARA MANTENER EL ESTADO LIBRE DE RABIA CANINA	100	Porcentaje	58.60
PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES	28	Porcentaje	28.96
<b>117 – REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>			
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE VISITAS DE VERIFICACIÓN SANITARIA.	100	Porcentaje	105.88
CALIDAD BACTERIOLOGICA DEL AGUA	85	Porcentaje	97.60
PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SANITARIAS	100	Porcentaje	100
<b>172 – ATENCIÓN HOSPITALARIA</b>			
PORCENTAJE DE NACIMIENTOS POR CESÁREA	25	Porcentaje	29.22
<b>173 – CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD</b>			
COBERTURA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD.	80	Porcentaje	47.75
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS SESIONES DE	80	Porcentaje	100

Indicador	Meta 2019	Unidad de Medida	Resultado al segundo trimestre 2019
CAPACITACIÓN EN TEMAS PRIORITARIOS DE SALUD.			
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL Y DE LOS COMITÉS DE BIOÉTICA	100	Porcentaje	100
<b>174 – CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD</b>			
COBERTURA DE UNIDADES MÉDICAS CON PROGRAMA DE CALIDAD OPERANDO	80	Porcentaje	90.91
PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE USUARIOS DE ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN	75	Porcentaje	81.95
PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS QUE CUENTAN CON LA ESTRATEGIA DEL AVAL CIUDADANO IMPLEMENTADA	80	Porcentaje	90.91

Fuente: Elaboración Propia en base a los resultados obtenidos del cumplimiento de los indicadores de resultados.

De acuerdo con la información presentada en el monitoreo de indicadores 2019 de la Secretaría de Salud al segundo trimestre, ISESALUD tiene programado su indicador de porcentaje de cumplimiento como se muestra a continuación:

**Tabla 3. Indicador I002-FASSA**

Indicador: Avance financiero del programa presupuestario federal I002-FASSA al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado.			
Periodicidad	Unidad de medida	Meta anual 2019	Último resultado Junio 2019
Trimestral	Porcentaje	95	45.33

Fuente: Monitoreo de Indicadores de la Secretaría de Salud, ejercicio fiscal 2019.

Considerando que el recurso se va radicando por trimestre, el indicador muestra un avance regular, pues al segundo trimestre el indicador tiene un 45.33% de cumplimiento, lo que supone una consecución favorable.

Para llegar a los resultados del cumplimiento de indicadores, es necesario llevar a cabo diferentes actividades, que permitan medir los avances de las metas:

- Se realizaron encuestas de percepción de los servicios administrativos que ofrece la dirección de administración a personal del ISESALUD de los cuales se obtuvieron 3719 puntos porcentuales de 5000 posibles.
- Se tomaron las fuentes de financiamiento: FASSA 2019, Seguro Popular 2019, Siglo XXI 2019, CENSIDA 2019, fortalecimiento a la atención médica 2019 y AFASPE 2019.
- Se miden los tratamientos de los pacientes nuevos, los diabéticos y los que están en control. Se encuentran 7666 diabéticos en tratamiento de los cuales 1837 se encuentran en control.
- Se mide la población de 60 años o más sin derechohabiencia que acudían a consulta en el trimestre, según las fuentes de CONAPO la población de 60 años o más es de 87,327 personas. En ese sentido, el resultado del primer trimestre es de 5.6% ya que se realizaron 4929 cuestionarios de detección de depresión geriátrica. Al finalizar el segundo trimestre se han logrado un total de 8400 cuestionarios, por lo que el resultado es de 9.62%.
- Se notificaron 23 brotes epidemiológicos los cuales se atendieron en su totalidad, se programaron 51 localidades de riesgo a atender de las cuales se trabajaron en su totalidad.
- En coordinación con líderes de colonias se realizan acciones de prevención y control de la garrapata café del perro. Se visitaron 4322 viviendas de las cuales 3890 fueron rociadas con insecticida.
- Se estimaron atender en el estado 1667 mujeres embarazadas de las cuales se realizaron 1090 pruebas de VIH por primera vez.

Cabe destacar que estos resultados son al mes de junio de 2019 y con base en los resultados presentados, el ISESALUD, en referencia al cumplimiento de indicadores, es considerado como **BUEN DESEMPEÑO**, ya que la mayoría de los indicadores se están cumpliendo conforme a lo programado, con un porcentaje promedio del **57.74%**.

## FASSA 2019

### Al Segundo Trimestre



**BUEN DESEMPEÑO**

**57.74%**

28

#### Recomendaciones:

El ramo 59 ISESALUD, tiene dos indicadores que no se están cumpliendo conforme lo programado, porcentaje de cobertura de atención integral a la población que habita localidades sin cobertura funcional o geográfica y el porcentaje de detección de depresión geriátrica en los pacientes mayores de 60 años que acuden a consulta médica en las unidades de primer nivel, por lo que es necesario, establecer acciones que contribuyan a medir dichos objetivos y sus resultados esperados; donde se identifiquen los medios de verificación de la información de los indicadores y analizar qué indicador es óptimo que represente la finalidad de la meta.

## V.3 Análisis presupuestal del FASSA.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tiene como finalidad transferir de la Federación a los estados, los recursos de salud, procedentes de las aportaciones federales del Ramo 33, para cumplir con las metas y objetivos, establecidos en el programa correspondiente.

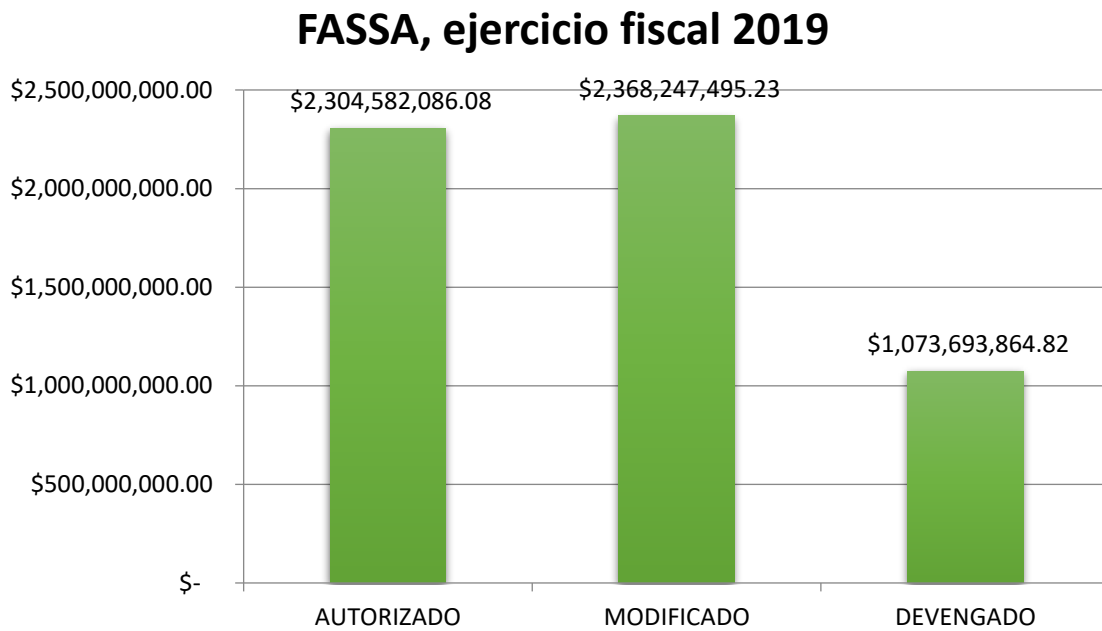
Para el Estado de Baja California, los recursos que se destinaron en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), son transferidos al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), que es la entidad encargada de otorgar y garantizar servicios de salud de calidad a los bajacalifornianos, así como fomentar una cultura de prevención y autocuidado a través de campañas y fomento de acciones a través de diversos programas de salud y unidad ejecutora del mismo.

**Para el ejercicio 2019, los recursos aprobados inicialmente a ISESALUD por el FASSA fueron un presupuesto de \$ 2,304,582,086.08 (Dos mil trescientos cuatro millones quinientos ochenta y dos mil ochenta y seis pesos con ocho centavos), lo cual sufrió una modificación resultando un total de \$ 2,368,247,495.23 (Dos mil trescientos sesenta y ocho millones, doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco pesos con veintitrés centavos), aumentado así \$63,665,409.15 (Sesenta y tres millones seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos nueve pesos con quince centavos)<sup>3</sup>, lo que representa un 2.76%.**

<sup>3</sup>Informe sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferido Ejercicio del Gasto al Segundo Trimestre 2019

Con base en el Informe sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, el ejercicio del gasto al segundo trimestre del 2019 es de \$1,073,693,864.82 (Mil setenta y tres millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y dos centavos), lo que representa hasta el momento el 45.33 % de presupuesto ejercido. Cabe mencionar que con respecto al momento contable modificado su porcentaje sólo varió en 2.76% en incremento para dar un mejor servicio a la población.

**Gráfica 1. Presupuesto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio fiscal 2019**



Fuente: Elaboración Propia con base al Informe sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.

El Ramo 59 ISESALUD, está conformado por 37 metas, las cuales tienen diferido el presupuesto de la siguiente manera:

**Tabla 4. Presupuesto por metas, al segundo trimestre (FASSA 2019)**



**Evaluación de Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Segundo trimestre 2019.**

Metas	Presupuesto aprobado	Presupuesto programado al segundo trimestre	% que representa
1. REALIZAR EL 70% DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.	\$ 366,700.50	\$ 258,128.00	70.39%
2. ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, POLÍTICAS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y LAS DEMÁS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL.	\$ 1,739,943.51	\$ 887,652.99	51.02%
3. CUMPLIR CON LOS INFORMES DE AVANCE DE LA GESTIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.	\$ 9,384,951.12	\$ 4,826,074.40	51.42%
4. INFORMAR EL AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE SALUD EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL INFORME DE SALUD.	\$ 782,783,298.59	\$406,850,923.18	51.97%
5. CUMPLIR CON LOS INFORMES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD QUE SE PRESENTA EN JUNTA DE GOBIERNO.	\$ 4,399,204.06	\$ 2,402,802.09	54.62%
6. LOGRAR LA COBERTURA DE DETECCIÓN DE VIH EN LAS EMBARAZADAS QUE ACUDAN A CONSULTA DE PRIMERA VEZ PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH.	\$ 496,943.30	\$ 356,486.90	71.74%
7. PROPORCIONAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EFICIENTES, A LAS ÁREAS DEL ISESALUD PARA LOGRAR SU SATISFACCIÓN.	\$ 30,748,439.86	\$17,752,800.17	57.74%
8. LOGRAR LA COBERTURA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN SUS PROGRAMAS PRIORITARIOS	\$ 6,562,101.21	\$ 4,583,282.07	69.84%
9. CUMPLIR CON LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIOÉTICA Y DE LOS COMITÉS DE BIOÉTICA.	\$ 1,435,679.21	\$ 733,100.16	51.06%
10. IMPULSAR LA COORDINACIÓN SECTORIAL EN TEMAS DE SALUD, A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EMANADOS DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD (CESA).	\$ 11,236,219.52	\$ 6,046,686.94	53.81%
11. GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA DEMANDADA POR LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ESTADO.	\$ 4,877,614.88	\$ 3,017,624.30	61.87%
12. CONSOLIDAR EL OBSERVATORIO DE LESIONES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA E INCIDIR EN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.	\$ 1,082,559.01	\$ 966, 275.51	89.26%
13. CONTROLAR Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR (DENGUE, CHIKUNGUNYA, ZIKA Y PALUDISMO), MEDIANTE LA VIGILANCIA DE LAS LOCALIDADES EN RIESGO.	\$ 2,918,924.15	\$ 2,409,762.05	82.56%
14. ATENDER A LA POBLACIÓN AFECTADA POR BROTES EPIDEMIOLÓGICOS NOTIFICADOS EN UN PERIODO DE 48 HORAS.	\$ 6,795,978.25	\$ 6,530,713.15	96.10%
15. LOGRAR LA DISPONIBILIDAD DE CLAVES DE MEDICAMENTO EN ALMACÉN, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ABASTO 2019.	\$ 42,523,076.15	\$ 28,998,549.55	68.19%
16. REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA.	\$ 4,138,702.19	\$ 2,687,142.09	64.93%
17. OTORGAR ATENCIÓN INTEGRADA A ADOLESCENTES A TRAVES DE EVENTOS REALIZADOS EN EL ESTADO.	\$ 115,097.00	\$ 92,992.00	80.79%
18. PROMOVER ACTITUDES Y CONDUCTAS SALUDABLES Y CORRESPONSABLES EN EL ÁMBITO PERSONAL, FAMILIAR Y	\$ 704,441.50	\$ 564,549.00	80.14%

**Evaluación de Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Segundo trimestre 2019.**

Metas	Presupuesto aprobado	Presupuesto programado al segundo trimestre	% que representa
COMUNITARIO.			
19. AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN POR MEDIO DEL PAQUETE BÁSICO GARANTIZADO DE SALUD A LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LOCALIDADES SIN COBERTURA FUNCIONAL O GEOGRÁFICA, MEDIANTE EQUIPOS DE SALUD ITINERANTES.	\$ 3,436,806.33	\$ 2,145,727.33	62.43%
20. ATENDER LA SALUD BUCAL DE LA POBLACIÓN EN LAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL.	\$ 722,381.50	\$ 564,611.60	78.16%
21. EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA GARRAPATA CAFÉ EL PERRO, A TRAVÉS DEL ROCIADO CON INSECTICIDA RESIDUAL DE CASAS INTRA Y PERIDOMICILIAR EN COLONIAS CON FACTORES DETERMINANTES.	\$ 1,446,733.75	\$ 1,057,840.31	73.12%
22. MANTENER AL ESTADO LIBRE DE RABIA CANINA.	\$ 775,038.11	\$ 636,023.11	82.06%
23. LOGRAR EL ÉXITO DE TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR BACILÍFERA EN EL ESTADO.	\$ 575,098.57	\$ 443,830.57	77.17%
24. LOGRAR EL CONTROL DE LOS PACIENTES HIPERTENSOS, ATENDIDOS EN EL ISESALUD.	\$ 424,559.60	\$ 386,773.30	91.10%
26. DETECTAR A TRAVÉS DEL TAMIZAJE ESCALA DE DEPRESIÓN GERIÁTRICA, SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA EN HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS	\$ 160,640.90	\$ 142,859.90	88.93%
27. DISMINUIR LA INCIDENCIA DE LOS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO MEDIANTE LA VIGILANCIA DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES QUE GENEREN COMPLICACIONES DURANTE ESTE PERÍODO.	\$ 1,243,723.22	\$ 976,568.12	78.52%
28. REALIZAR LA DETECCIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER, EN LA POBLACIÓN DE 25 A 69 AÑOS DE EDAD.	\$ 1,559,753.93	\$ 1,022,365.23	65.55%
29. DISMINUIR RIESGOS SANITARIOS, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO APLICABLE A ESTABLECIMIENTOS RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO.	\$ 44,096,018.23	\$ 22,158,640.39	50.25%
30. IDENTIFICAR RIESGOS SANITARIOS A TRAVÉS DEL MONITOREO EN AGUA DE RED, SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, PLAYAS Y MUESTREO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS, CON EL FIN DE DISMINUIR RIESGOS SANITARIOS	\$ 1,896,291.16	\$ 940,954.30	49.62%
31. GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA DE ESPECIALIDAD EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL ESTADO.	\$ 1,326,087,501.37	\$ 660,241,525.66	49.79%
32. LOGRAR QUE DEL TOTAL DE NACIMIENTOS ATENDIDOS EN LOS HOSPITALES, SOLO EL 25% SEA POR CESÁREA.	\$ 34,112,352.91	\$ 20,999,798.17	61.56%
33. OTORGAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS.	\$ 33,572,061.30	\$ 21,004,421.45	62.57%
34. LOGRAR QUE EL 80% DE LAS UNIDADES MEDICAS DEL ESTADO IMPLEMENTEN LOS PROCESOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD.	\$ 1,318,937.14	\$ 869,816.34	65.95%
35. LOGRAR QUE EL 80% DE LAS UNIDADES MEDICAS DE SALUD (DONDE APLICA), IMPLEMENTEN LA ESTRATEGIA DEL AVAL CIUDADANO.	\$ 3,336,994.48	\$ 1,625,869.81	48.72%
36. IMPULSAR LA MEJORA DE LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES DE LOS USUARIOS.	\$ 898,072.14	\$ 817,422.14	91.02%
38. LOGRAR EL CONTROL DE LOS PACIENTES DIABÉTICOS,	\$ 274,656.58	\$ 221,711.88	80.72%

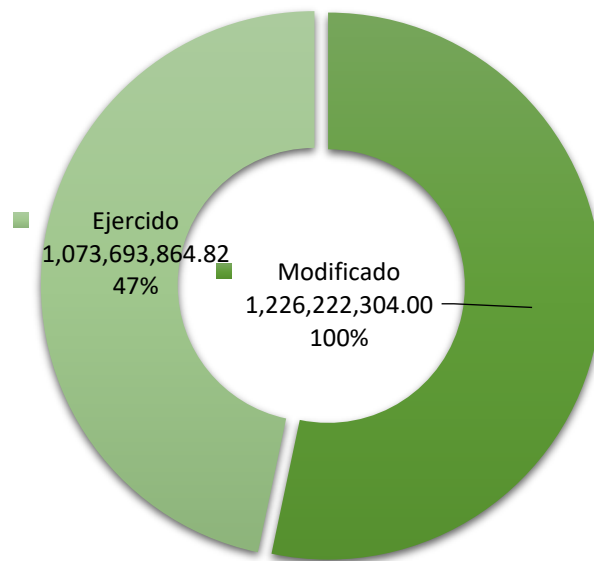


Metas	Presupuesto aprobado	Presupuesto programado al segundo trimestre	% que representa
ATENDIDOS EN EL ISESALUD.			
<b>Total</b>	\$2,368,247,495.23	\$1,226,222,304.16	51.77%

Fuente: Elaboración Propia con base al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2016, Gestión de Proyectos al Cuarto Trimestre de 2016.

De acuerdo a las actividades programadas al segundo trimestre, al mes de junio de 2019 se tenía presupuestado \$ 1,226,222,304.16 (Mil doscientos veintiséis millones doscientos veintidós mil trescientos cuatro pesos con dieciséis centavos), de los cuales se han ejercido \$ 1,073,693,864.82 (Mil setenta y tres millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y dos centavos), representando el 87.56% de presupuesto ejercido, al segundo trimestre del 2019.

**Gráfica 2. Presupuesto ejercido del FASSA, al segundo trimestre de 2019. Baja California**



Fuente: Elaboración Propia con base en el Programa Operativo Anual del Ramo 59, ejercicio 2019..

Con base en los resultados presentados, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en Baja California, en lo que va del ejercicio fiscal, al segundo trimestre de 2019, con el **87.56%** de presupuesto ejercido, es considerado como **BUEN DESEMPEÑO**, el presupuesto se ha estado ejerciendo conforme a lo programado, aun así, condicionado a que en el tercer y cuarto trimestre del año, se concluirán las actividades pendientes de realizar con el 13.43% restante del presupuesto programado.

**FASSA 2019**



**87.56%**

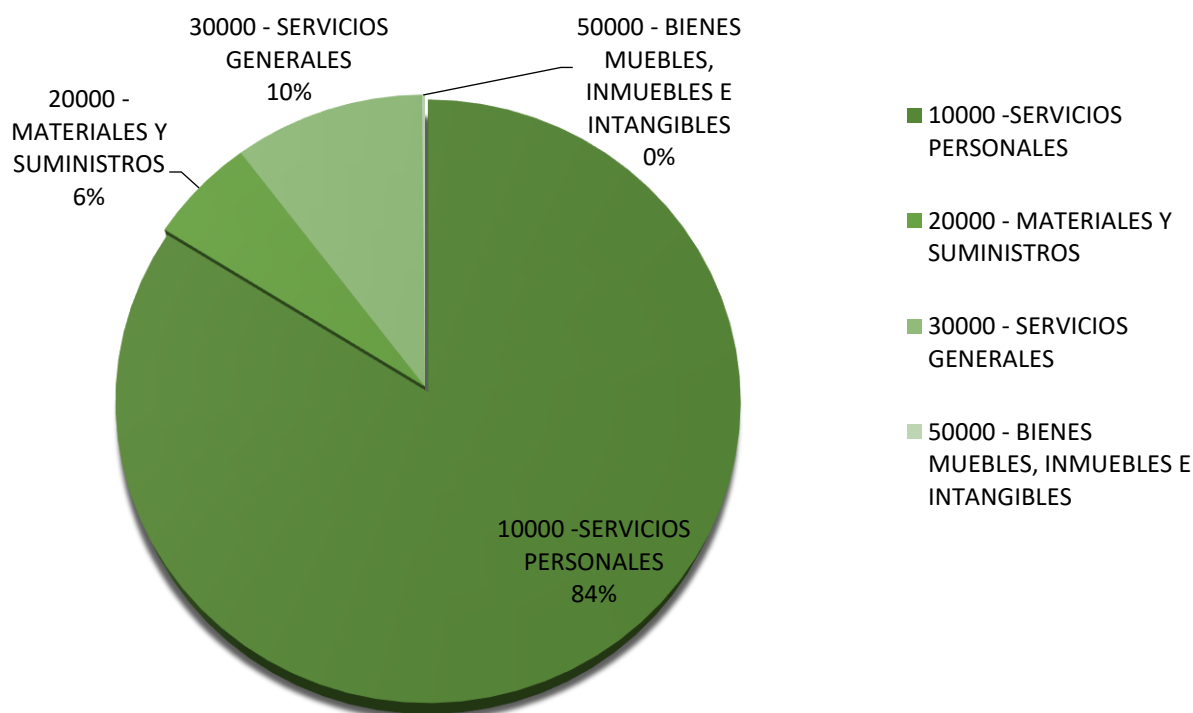
**BUEN DESEMPEÑO**

De acuerdo a la distribución del gasto, el Capítulo de Servicios Personales es al que mayor recurso se destina, en el que se considera sueldos y salarios para el personal involucrado en brindar los servicios de salud. La menor asignación se hace en el capítulo de bienes muebles e inmuebles, lo cual no representa ni siquiera el 1% del presupuesto modificado.

**Gráfica 3. Presupuesto por capítulo**



## FASSA 2019 Baja California



Fuente: Elaboración Propia con base en el Programa Operativo Anual del Ramo 59, ejercicio 2019.

### Recomendaciones:

- Continuar con la ejecución óptima de los recursos asignados de la federación para el desarrollo de las actividades y proyectos presupuestados en el ramo 59.
- Solicitar una mayor asignación presupuestal al capítulo de bienes muebles e inmuebles, específicamente para la compra de equipo médico, que permita optimizar la operación de los Programas de Salud que se atienden con el FASSA.



## **Análisis de la Cobertura del Fondo de Aportaciones para la Salud al Segundo Trimestre del ejercicio 2019**

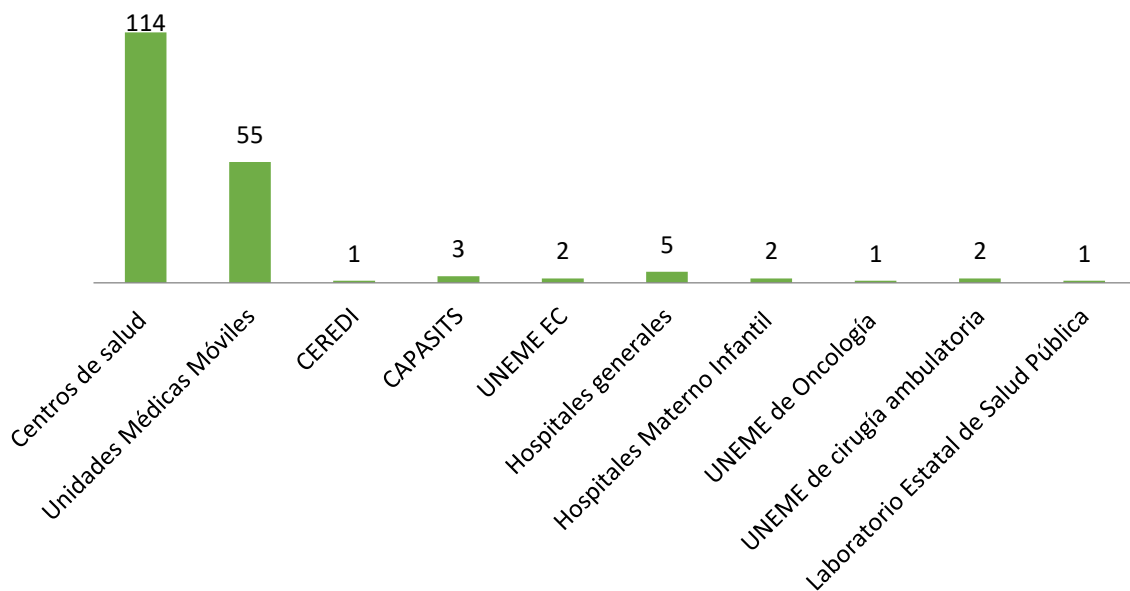




## VI. Análisis de la Cobertura del Fondo de Aportaciones para los servicios de salud.

En seguimiento a las estrategias implementadas por el gobierno del Estado de Baja California para dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), el ISESALUD organismo encargado de dar seguimiento a dicho fondo; para dar un mayor servicio de manera eficaz y eficiente en lo general y atender a su población objetivo estructuralmente este se integra en un primer nivel de atención médica, el cual está constituido para este ejercicio fiscal 2019 por 114 centros de salud, incluidos cinco (5) Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud (CAAPS), también es importante mencionar que se cuenta con tres Módulos de Atención, dos unidades de enfermedades crónicas (UNEMESEC), tres Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (CAPASITS), de la misma manera se contempla el Centro Regional de Estimulación Temprana y Desarrollo Infantil (CEREDI) y 55 Unidades Médicas Móviles. Como segundo nivel de atención este se desagrega en cinco Hospitales Generales a nivel estatal, dos (2) hospitales Materno Infantil, la UNEME de Oncología, dos centros de Cirugía Ambulatoria (UNEMES); así como un Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) tal como se puede apreciar en la gráfica siguiente:

**Gráfica 4. Total de Unidades de Primer y Segundo nivel para la Atención de la Salud en Baja California**



Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.



Es de gran relevancia mencionar que durante los dos primeros trimestres se otorgaron 732,916 Servicios de Salud (Consultas) a la población de la entidad de entre las cuales el 64.39% fueron Consultas Generales, el 21.21 % se otorgó mediante consultas de especialidades y 14.39% a consultas de urgencias.

**Tabla 5. Total de Servicios Otorgados en el Estado  
Segundo Semestre del Ejercicio 2019.**

Servicios de Salud	Total	%
Consultas de Especialidad	155,460	32.44
Atenciones en el servicio de urgencias	105,495	22.01
Cirugías	17,838	3.72
Análisis clínicos	181,544	37.88
Exámenes de vigilancia Epidemiológica	18,056	3.76
cultivos	584	0.12
Pruebas para identificar resistencia a la rifampicina en pacientes con tuberculosis	165	0.03

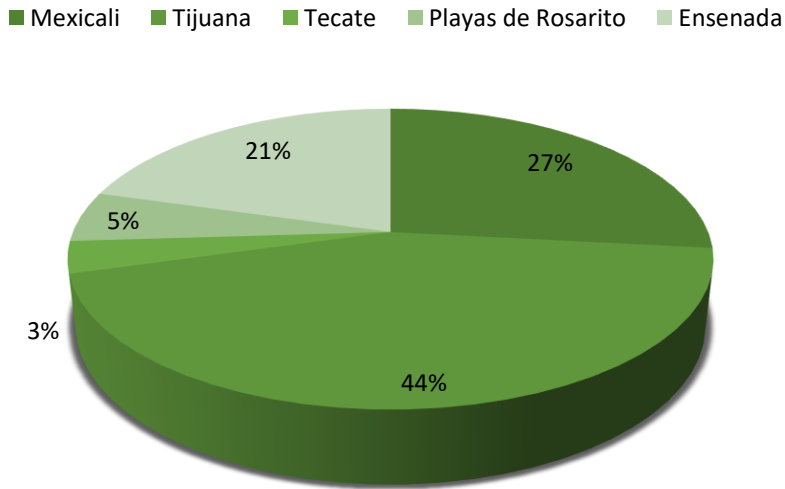
Fuente: Elaboración Propia en base a estadística  
Proporcionada por el Instituto de Salud (ISESALUD).

Cabe reiterar que la población potencial para este ejercicio según el último censo, en Baja California, se caracterizó en 4'134,240 personas en otras palabras 1.79 millones hombres y 1.78 millones mujeres que radican en el estado; sin embargo se cuenta con 564 mil personas más que se mantienen en el sector de población flotante y que también son población potencial.

Durante el ejercicio 2019 la población atendida durante el primer semestre estimó en 1,070,751 personas lo que representó el 29.08% con respecto al total de la población en el estado y esto se debe a que el 77.53% cuenta con algún servicio médico llámese IMSS, ISSTECALI e ISSSTE.

Gráfica 5. Porcentaje de Población Afiliada al Régimen de Protección Social FASSA

### Afiliados a REPSS



Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos proporcionados por la secretaria de Salud Estatal

De acuerdo con los datos estadísticos de registros en afiliación al Seguro Popular en Baja California por municipio para el ejercicio 2019, al segundo trimestres u distribución porcentual en Mexicali fue del 27%(285,960), Tecate 3% (36,832) Tijuana 44%( 469,849), Playas de Rosarito 5% (58,067) y Ensenada 21% (220,043).

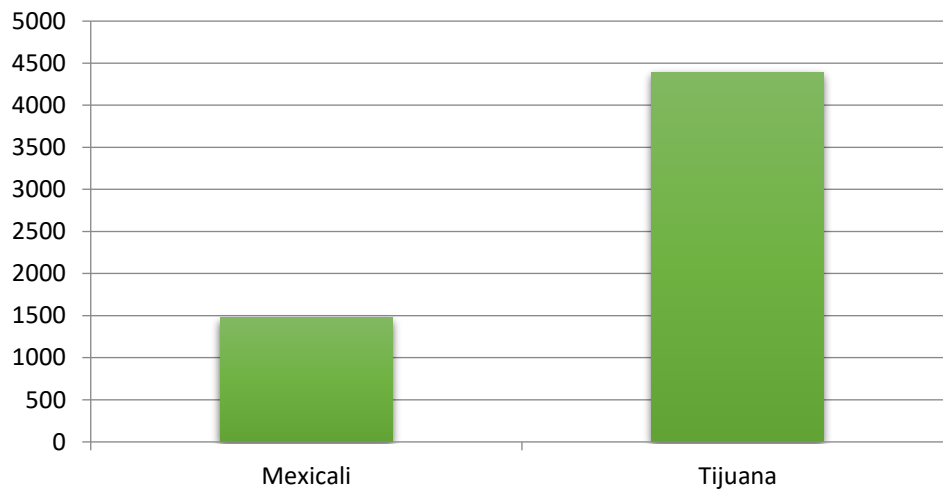
Es importante mencionar que la cobertura de atención en cuanto a las consultas es variable y no se apega específicamente al registro porque este se puede dar las veces necesarias a una sola persona que asista a consulta sea de especialidad, general o de urgencias por eso es que hay una variación entre el total de consultas y el registro.

En cuanto a los beneficiados se describe que también se encuentran los afiliados al régimen de protección social de Salud, ya que este es un mecanismo estratégico para registrar a la sociedad que no cuenta con un servicio de salud y que además es una herramienta clave para obtener registros de la población atendida en el estado.

No obstante también se debe mencionar que aun cuando se tienen registros de atención, se carece de información de cierta población que se atiende en hospitales generales pero que no se ha registrado en este mecanismo por el hecho de ser una atención primaria para mejorar la salud del ciudadano que es el principal objetivo del FASSA.

**Gráfica 6. Total de Afiliados Población Migrante  
En Baja California.**

### **Afiliados al REPSS**



Fuente: Elaboración Propia en con apego al Sexto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo 2019

Por otra parte podemos también aludir que en el tema de migrantes con salud, se cuenta con una población atendida por el Seguro Popular, siendo estos dos municipios donde se mantiene una gran matrícula poblacional total de 5,865 distribuidos en Mexicali 1,474 y Tijuana 4,391 siendo este municipio el que concentra la mayor parte de población migrante.

En el tema de promoción y prevención de la Salud, se fortaleció con 18 programas enfocados en detectar oportunamente y atender las enfermedades crónicas degenerativas e infecciosas, y además en programas de prevención de Dengue, Rickettsiosis, Rabia y Enfermedad de Chagas con impacto sustancial de atención social a más de un millón de personas.



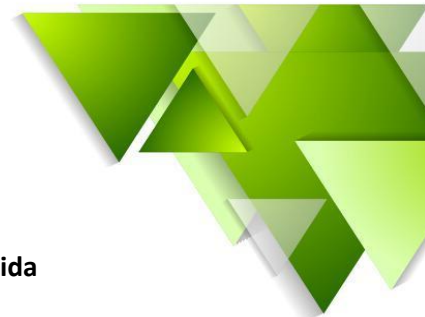


Tabla 6. Total Población Anual proyectada por meta establecida

Meta	Población
Garantizar la atención médica demandada por la población de responsabilidad en las unidades médicas el estado.	2,548,404
Ampliar la cobertura de atención por medio del paquete básico garantizado de salud a la población que habita en localidades sin cobertura funcional o geográfica, mediante equipos de salud itinerantes.	1,274,202
Promover actitudes y conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.	3,596,034
Reducir la mortalidad en menores de 5 años por enfermedades prevalentes en la infancia.	ND*
Lograr el control de los pacientes diabéticos, atendidos en el ISESALUD.	1,570,481
Disminuir la incidencia de los embarazos de alto riesgo mediante la vigilancia del embarazo, parto y puerperio, así como la detección de enfermedades que generen complicaciones durante este periodo.	2,502,592
Atender a la población afectada por brotes epidemiológicos notificados en un periodo de 48 horas.	2,575,404
Lograr el éxito de tratamiento de los casos de tuberculosis pulmonar bacilífera en el estado.	ND*
Controlar y prevenir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, Chikungunya, Zika y paludismo) mediante la vigilancia de las localidades en riesgo.	0
Evitar la propagación de la garrapata café del perro, a través del rociado con insecticida residual de casas intra y peridomiciliar en colonias con factores determinantes.	3,700,002
Atender la salud bucal de la población en las unidades de primer nivel.	1,488,008
Consolidar el observatorio de lesiones del estado de baja california con la finalidad de contar con información veraz y oportuna e incidir en las medidas de prevención de accidentes.	1,381,719
Lograr el control de los pacientes hipertensos, atendidos en el ISESALUD	2,729,804

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos proporcionados por la secretaria de Salud Estatal de acuerdo con la población que se pretende asistir anualmente por meta establecida.

Por lo que podemos mencionar que en el tema de la cobertura se cuenta con una excelente participación a nivel estatal en cuanto a los recursos que son provenientes del FASSA.

Además de generar un buen trabajo específicamente por meta en cuanto a la atención de la población para este 2019, sin embargo es importante mencionar que aun cuando se cuenta con una planeación y programación bien estructurada, esta puede contener una variabilidad en su proyección y esto se debe a que no solamente se atiende a población estatal sino que también al Estado en cercanía, como es el



Estado de Sonora, puede ser susceptible la población de necesitar de los servicios estatales de Baja California en materia de salud.

## Valoración de la Cobertura del Programa

Muy Buena Cobertura en los Servicios de Salud al Segundo Trimestre



42

Es importante que en el tema de cobertura se comience a trabajar internamente para generar un indicador que permita verificar la satisfacción de los servicios brindados con respecto a la eficiencia de los servicios hospitalarios ejercidos, para medir la calidad de los servicios de salud. Recordemos que la acción social en materia de salud, juega un papel preponderante en la atención sanitaria con la ciudadanía.

## Propuesta de atención a indicador de cobertura

### Variables Fichas Técnicas de Indicadores

**PSCSHPP:** Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos por los servicios Hospitalarios proporcionados.

**TENR:** Total de encuestas realizadas

**TPPOE:** Total de los puntos porcentuales obtenidos en las encuestas

## Indicador de Impacto:

Número de beneficiarios satisfechos por la atención social de salud/ Total de los Usuarios del programa REPSS a nivel estatal x100.



# Aspectos Susceptibles de del Fondo de Aportaciones para la Salud al Segundo Trimestre del ejercicio 2019



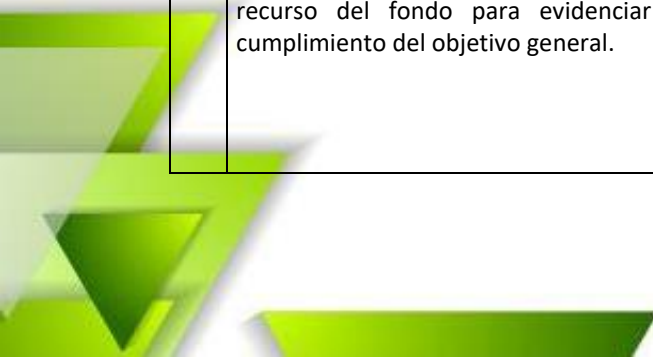


## VII. Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud



En seguimiento a las recomendaciones que se emitieron en el ejercicio 2018 al FASSA, se tienen bien a mencionar que durante los primeros meses del año en curso (2019), la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, a través de su Departamento de Evaluación de Desempeño, dio un seguimiento continuo para cumplir con dichas recomendaciones; por lo cual se trabajó en conjunto con la unidad operadora del Fondo para lograr establecer los mecanismos y las estrategias para lograr mejorar el desempeño del Fondo y sus programas; con ello se generó la prioridad de atención de acuerdo con las opiniones institucionales de cada área operativa de la Unidad Ejecutora, culminando con dichas acciones de mejora como se pueden ver en la siguiente tabla:

**Tabla 7. Seguimiento a los Aspectos de Mejora por Ámbito  
“Recomendaciones realizadas en Evaluación 2018”**



No	Recomendación	Prioridad	Actividades Ejercidas por las unidades operativas	Estatus	Valoración
1	Se sugiere el establecimiento de metas programadas con mayor apego a la realidad, evitando subestimar el porcentaje de avance alcanzable por trimestre o sobrestimándolo, para así no alejarse del cumplimiento óptimo al final del trimestre o del ejercicio.	ALTA	Solicitar a los responsables de las metas y acciones modificaciones programáticas en aquellas cuyos resultados con falta de cumplimiento o con sobre cumplimiento.	Atendida	
2	Se recomienda integrar metas alineadas al cuarto rubro que menciona la Dirección General de Evaluación de Desempeño, que sean financiadas con el recurso del fondo para evidenciar el cumplimiento del objetivo general.	ALTA	Solicitar al responsable el avance en el indicador Porcentaje de Claves Disponibles en Almacén en ISESALUD.	En seguimiento	



**Evaluación de Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Segundo trimestre 2019.**

No	Recomendación	Prioridad	Actividades Ejercidas por las unidades operativas	Estatus	Valoración
3	Se recomienda que las metas que se encuentran en el Programa Operativo Anual del ISESALUD sean calendarizadas y/o recalendarizadas de acuerdo a las actividades que la institución desea realizar durante el ejercicio, para así evitar incumplimientos.	ALTA	Solicitar a los responsables de las metas y acciones modificaciones programáticas en aquellas cuyos resultados con falta de cumplimiento o con sobre cumplimiento.	Atendida	
4	La entidad federativa se debería de preocupar por generar indicadores bajo el contexto de la entidad federativa no sólo de gestión financiera, si no también indicadores sobre la atención a beneficiarios, indicadores de impacto social, de desarrollo humano, entre otros, por ejemplo indicadores de accesibilidad (porcentaje de visitas registradas contra base de datos de personas adscritas a un servicio de salud en el estado de BC), indicadores de disponibilidad (porcentaje de personas que reportaron un problema de salud vs las que realmente fueron atendidas por disponibilidad en el Estado de BC), entre otros, la recomendación es medir la operación para todos los ciudadanos de la entidad federativa con la intención de comprender la funcionalidad del fondo y de las metas hacia el usuario final.	ALTA	Análisis de los indicadores emitidos por Coneval en materia de Salud.	Atendida	

**Evaluación de Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Segundo trimestre 2019.**

5	<p>La oportunidad de mejora que se puede destacar en este rubro, es generar un seguimiento más cercano a las metas presupuestales en tiempos específicos, si bien, están en un cumplimiento del 46% del 50% programado, la intención del programa es cumplir todo el porcentaje programado, y esto se puede realizar llevando a cabo minutas de trabajo y reuniones operativas con los encargados del presupuesto para no desfasarse de los tiempos establecidos.</p>	ALTA	<p>Convocar a reuniones en las cuales se dé seguimiento al gasto de las Unidades Administrativas del ISESALUD.</p>	Atendida	
6	<p>Seguir en esta tendencia que todavía hay personas que no tienen acceso a un servicio de salud de calidad, redoblar esfuerzos por el crecimiento poblacional, las migraciones y el efecto de ser la frontera más visitada, por ello se recomienda generar más proyectos o focalizar pocos proyectos con un impacto mayor en el número de beneficiarios debería ser el objetivo principal de la administración actual, por ejemplo, con el FASSA en otras entidades de la república se han hecho obras de infraestructura, en Hidalgo según datos de Transparencia presupuestaria se llevó a cabo la construcción de un hospital de maternidad, en otros estados se hicieron rehabilitaciones de hospitales con la intención de mejorar la infraestructura de salud pública para una mejor calidad de vida. Esa es la razón primordial de ser del fondo, es brindar recursos financieros para el apoyo referentes a la salud de la población de Baja California.</p>	ALTA	<p>Puesta en operación del Nuevo Hospital Materno Infantil de Tijuana y del nuevo Centro de Salud Camalú en Ensenada.</p>	Atendida	

46

Fuente: Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.



Durante los ejercicios 2017 y se emitieron 6 recomendaciones de ámbito presupuestal, indicadores e institucionales, las cuales fueron cumplidas todas en su totalidad, y para el 2018 se proyectaron 9 recomendaciones más haciendo énfasis en 2 compromisos de anteriores evaluaciones; las cuales ya estaban en seguimiento de trabajo y por cumplirse, sin embargo es hasta el ejercicio vigente que se culminó cada una de las recomendaciones, es decir se duplicaban en cuanto a su ámbito pero fueron atendidas hasta este ejercicio.

**Por lo que podemos concluir que respecto a la atención a las recomendaciones se cuenta con Excelente Seguimiento por las unidades a cargo del seguimiento y conclusión de las mismas.**

***"Excelente Seguimiento a Recomendaciones"***





## Conclusiones y recomendaciones





## VIII. Análisis de las Fortalezas, debilidades, oportunidades y Amenazas por ámbito.

Como parte de las estrategias de evaluación se desarrolló el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por ámbito institucional del FASSA, con la finalidad de reconocer qué procesos pueden mejorar o bien cuales han generado un impacto sustancial en la mejora del fondo además de identificar de manera general las amenazas que pudieran afectar a corto y mediano plazo en el ejercicio fiscal vigente, lo que se pretende es trabajar con dichas observaciones del análisis y se puedan generar nuevas acciones que permitan lograr la eficacia y eficiencia del fondo durante el ejercicio de la programación y el gasto.

### Fortalezas

#### **Institucional**

El Fondo FASSA tiene identificado el problema a atender por lo que se generan acciones y metas institucionales bajo la normatividad y estructura general para su atención.

Se cuenta con un excelente seguimiento a los aspectos de mejora desde 2017, por lo que se han desarrollado actividades con más eficacia en los procesos de gestión del fondo en los ámbitos de su competencia.

#### **Presupuestal**

Se cuenta con un sano manejo de las finanzas públicas en sus diferentes momentos contables al cierre del segundo trimestre, por lo que de seguir así es muy probable que la atención en salud reduzca los problemas que atañen a la ciudadanía ya que sólo se tiene un avance del 45.33%, además de que se cuenta con una ampliación del 2.72% en incremento.

#### **Programático**

Las metas están claramente definidas y programadas al segundo trimestre ya se cuenta con una atención de la programación del 89.78%.

#### **Cobertura**

Se tiene una metodología que permite cuantificar y determinar la población atendida al cierre del segundo trimestre.

## Oportunidades

50

### **Presupuestal**

Se cuentan con una muy buena armonización a nivel estatal de los recursos con la programación, además de apegarse claramente la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que es necesario que no se tengan desfases en el ejercicio del gasto en cuanto a los servicios brindados, devengados y ejercidos.

### **Institucional**

Modificación de las acciones institucionales para mejorar la eficiencia y la eficacia en el desarrollo de las actividades y las capacidades institucionales tanto administrativas como médicas.

### **Programático**

Se tiene una muy buena participación de las unidades ejecutoras con respecto a la promoción de la salud lo que demuestra que existe una coordinación interinstitucional en el seguimiento a la promoción de la salud.

### **Cobertura**

Se cuenta con una excelente participación a nivel estatal en cuanto a los recursos que son provenientes del FASSA. Pero es importante mencionar que aun cuando se cuenta con una planeación y programación estructurada, se cuenta con cierta variabilidad en la proyección en mayor cumplimiento y esto se debe a que no solamente se atiende a población estatal sino que también de los estados en cercanía por lo que es importante comenzar a desarrollar otros mecanismos de medición externo en las consultas que se desarrollan a personal foráneo. Para determinar el crecimiento de la población atendida por el hecho de contar con la cercanía y mejores instalaciones que otros estados, esto con la finalidad de ampliar el gasto presupuestal federal por el mayor incremento de cobertura.



## Debilidades

### Institucional

Se carece de un diagnóstico situacional anual donde se proyecte la necesidad específica de la atención a la población objetivo, además de que no se pudo verificar los flujos de los procedimientos generales en atención ya que se puede ver que las personas que por primera vez llegan a un hospital por urgencia se canalizan al REPSS como población objetivo por lo que aún se debe de trabajar con la metodología para cuantificar la población que ya ha sido asistida y la que por primera vez se atiende.

### Presupuestal

Falta asignar más presupuesto al capítulo de bienes muebles e inmuebles, para la compra de equipo médico, que permita optimizar la operación de los Programas de Salud que se atienden con el FASSA, es necesario que se genere una valoración presupuestal del gasto de las diferentes partidas y áreas ejecutoras; para poder hacer una modificación presupuestal en la siguiente junta de gobierno haciendo énfasis en las partidas que no son relevantes y que pueden optimizarse y mejorar el desarrollo de la acción médica como es la compra de bienes para el desarrollo de la asistencia médica de la salud a los pacientes.

### Programático

Se cuenta en este ejercicio con sobrecumplimiento, considerando que se está evaluando al segundo trimestre, es necesario que hacer ajustes para evitar esa situación, poner metas alcanzables pero no programar por debajo de la capacidad es decir al generar la planeación se debe de generar una planeación concreta ya que se tienen históricos de datos almacenados que permiten generar una eficiente programación.

### Cobertura

Faltan estrategias sustanciales que coadyuven para el logro del objetivo e impacten en el beneficio de la población, con respecto a ampliar la cobertura de atención por medio del paquete básico garantizado de salud.

### Indicadores

Aun cuando ya se han ejercido distintas evaluaciones de desempeño, se sigue careciendo de indicadores de impacto que permitan medir la eficiencia de los servicios hospitalarios ejercidos, con respecto a los servicios de salud brindados.

Hay dos indicadores que no se están cumpliendo conforme lo programado, porcentaje de cobertura de atención integral a la población que habita localidades sin cobertura funcional o geográfica y el porcentaje de detección de depresión geriátrica en los pacientes mayores de 60 años que acuden a consulta médica en las unidades de primer nivel.

## Amenazas

### **Presupuestal.**

Falta un presupuesto más racional autorizado ya que el presupuesto actual solo se apega al 8.82% siendo este un presupuesto bajo para la entidad en materia de salud.

### **Institucional.**

La falta de planeación nacional y sectorial de la nueva administración federal aun no establece mecanismos estratégicos ya que se sigue vinculando los objetivos a la planeación 2013-2018 y esto no delimita y no permite fortalecer los mecanismos institucionales actuales.

### **Indicadores**

La falta de indicadores de impacto en la Matriz de Indicadores de Resultados Federal no permite medir bien la cobertura de manera que se puede determinar el impacto sustancial en la provisión de los servicios de salud.

## CONCLUSIÓN GENERAL

En seguimiento al análisis de los resultados del Fondo FASSA, podemos determinar que el fondo cuenta con información sustancial que permite conocer el grado de pertinencia y el enfoque a los objetivos específicos del mismo, sin embargo aun cuando cuenta con distintas fortalezas aún carece de una planeación estratégica bien estructurada.

Si bien el fondo cuenta con una planeación y una presupuestación basada en resultados, entonces es necesario que se comience a trabajar con nuevos enfoques que permitan distinguir el bienestar social de la población que se atiende, por lo que es necesario generar indicadores que demuestren el valor público que se está generando, por otra parte si bien aún no se cuenta con una planeación nacional definida bajo ejes estratégicos y acciones, se deberá de trabajar otra planeación institucional estatal con el enfoque a nuevas directrices, ya que la planeación aun cuando está bien estructurada a los objetivos esta se enfoca en los ejes de la plan nacional de desarrollo 2013-2018.

Por lo que se sugiere que se trabaje con la federación para determinar cuál será la nueva planeación a seguir y poder enfocar la nueva matriz de indicadores de resultados, así como la matriz de marco lógico si es que se tiende a cambiar el propósito y el fin o en su caso de seguir generar nuevas actividades que permitan lograr el bienestar social. Es importante mencionar que para el ejercicio 2019 el presupuesto federal Autorizado Federal fue de 26,520,244,640. Sin embargo para Baja California solo se otorgó el 8.92% respecto al presupuesto nacional, si bien la población atendida en el estado hoy en día al cierre del segundo trimestre del 2019; esta se generalizo en 1,070,775 personas afiliadas pero aun, se tiene un gran trabajo por hacer ya que 47.3 % del total de la población a un carece de los servicios médicos o bien no se encuentra en alguna base de datos que nos permita conocer su situación actual, por tal motivo es de comprenderse en los análisis la variabilidad de la población quien no cuentan aún con este beneficio.

Por otra parte se debe describir que durante el ejercicio fiscal vigente se han generado 37 metas establecidas durante el ejercicio 2019 entre las cuales existe la cobertura del seguro popular, la cual en menos de un año ha crecido en atención y registro de la sociedad más vulnerable siendo estas más de 18,529 personas, es decir se incrementó en 1.7%. Cabe destacar que para la atención y asistencia se cuenta con un buen desempeño presupuestal al segundo trimestre ya que se logró el 87.5% en el

manejo de los recursos, si bien el desempeño presupuestal ha generado eficiencia por ende el cumplimiento de las metas también se ha establecido como un buen desempeño por que se obtuvo un 89.78% en el cumplimiento de las acciones que se programaron al segundo trimestre.

A fin de lograr el propósito del FASSA en los diferentes ámbitos evaluados, se hacen las siguientes recomendaciones:

#### **Ámbito Presupuestal:**

- Continuar con la ejecución óptima de los recursos asignados de la federación para el desarrollo de las actividades y proyectos presupuestados en el ramo 59, lo cual conlleva implementarlas y desarrollarlas de manera imponderable con dicho recurso programado, por lo que planear y solicitar una mayor asignación presupuestal en otros capítulos que coadyuven al logro de los objetivos del fondo, permitirá optimizar la operación de los Programas de Salud que se atienden con el FASSA.

#### **Ámbito Programático:**

- Se sugiere implementar estrategias sustanciales que coadyuven para el logro del objetivo e impacten en el beneficio de la población, con respecto a ampliar la cobertura de atención por medio del paquete básico garantizado de salud a la población que habita en localidades sin cobertura funcional o geográfica, mediante equipos de salud itinerantes, así como en la detección a través del tamizaje escala de depresión geriátrica, sintomatología depresiva en hombres y mujeres mayores de 60 años, ya que no se están alcanzando los objetivos programados. Aunado a esto, la programación de metas debe ser real, en este ejercicio hay un sobrecumplimiento, considerando que se está evaluando al segundo trimestre, se deben hacer ajustes para evitar esa situación, poner metas alcanzables pero no programar por debajo de la capacidad.



**Ámbito de indicadores:**

- El ramo 59 ISESALUD, tiene dos indicadores que no se están cumpliendo conforme lo programado, porcentaje de cobertura de atención integral a la población que habita localidades sin cobertura funcional o geográfica y el porcentaje de detección de depresión geriátrica en los pacientes mayores de 60 años que acuden a consulta médica en las unidades de primer nivel, por lo que es necesario, establecer acciones que contribuyan a medir dichos objetivos y sus resultados esperados; donde se identifiquen los medios de verificación de la información de los indicadores y analizar qué indicador es óptimo que represente la finalidad de la meta.

**Ámbito Cobertura:**

- Es importante que en el tema de cobertura se comience a trabajar internamente para generar un indicador que permita verificar la satisfacción de los servicios brindados con respecto a la eficiencia de los servicios hospitalarios ejercidos, para medir la calidad de los servicios de salud. Recordemos que la acción social en materia de salud, juega un papel preponderante en la atención sanitaria con la ciudadanía.





## Fuente de Información.

\_\_\_ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5548475&fecha=21/01/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5548475&fecha=21/01/2019)

\_\_\_Sexto Informe de Gobierno del Estado de Baja California, en línea, <http://www.bajacalifornia.gob.mx/6toInformeBC/>

\_\_\_Programa Operativo Anual del Instituto de la Secretaria de Salud del Estado de Baja California en línea: <http://poa.ebajacalifornia.gob.mx/poa/ejecutaReporte/ejecutarReporteTransparencia.jsp>

\_\_\_Plan Estatal de Desarrollo de Baja California, en línea: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>

\_\_\_Monitoreo de indicadores 2019 de la Secretaría Salud al Segundo trimestre, [http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp#DG](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp#DG)

\_\_\_Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019.

[https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND\\_2013-2018.pdf](https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf)

\_\_\_Programa Estatal Salud del Estado de Baja California Actualizad: <http://www.copladebc.gob.mx/programas/sectoriales/Programa%20Sectorial%20de%20Salud.pdf>

\_\_\_Transparencia Presupuestaria, Observatorio del Gasto en línea: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#inicio>







## Formato para la difusión de los resultados CONAC



## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. <b>Nombre completo de la evaluación:</b>	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
1.2. <b>Fecha de inicio de la evaluación:</b>	01/08/2019
1.3. <b>Fecha de término de la evaluación:</b>	27/09/2019
1.4. <b>Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	<b>Nombre:</b> Artemisa Mejía Bojórquez <b>Unidad Administrativa:</b> Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
1.5. <b>Objetivo general de la evaluación:</b>	Efectuar una valoración Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, en apego a los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2019 segundo trimestre, el cual fue coordinado y ejecutado por la Secretaria de Salud del Estado de Baja California, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
1.6. <b>Objetivos específicos de la evaluación:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reportar los resultados y productos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del ejercicio fiscal 2019 segundo trimestre, a través de un análisis de gabinete de las normas, convenios y reglas de Operación que conducen y encauzan al fondo, así como la información institucional, la programación operativa anual de la unidad que ejerce el recurso, Matriz de indicadores, y la presupuestación con la que cuenta el Fondo Federal.</li><li>2. Análisis e identificación de la alineación con el propósito del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, con los Objetivos Nacionales, Estatales y Sectoriales.</li><li>3. Examinar la cobertura del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, su Población Objetivo (PO), Población Atendida (PA), en la entidad, así como la distribución por municipio y condición social, según corresponda.</li><li>4. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal al segundo trimestre, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio de gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.</li><li>5. Analizar y verificar la consistencia de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), su relación con las metas establecidas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, si cuenta con ella.</li><li>6. Identificar los principales Aspectos de Mejora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que han sido atendidos, derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto, en caso de que el programa haya sido evaluado.</li></ol>

7. Reconocimiento y análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del desempeño del Fondo.
8. Identificación de las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, con respecto a su relevancia, pertinencia y factibilidad de atención a corto plazo.

**Metodología utilizado de la evaluación:**

**Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios**\_\_\_ **Entrevistas**\_\_\_ **Formatos**\_\_\_ **Otros\_x**\_\_\_ **Especifique:** Análisis de Gabinete

**Consiste en revisión de documentos:**

- Marco de Actuación Vigente (Reglamentos, leyes, lineamientos, manuales, etc.).
- Diagnósticos y estudios del problema que abordan los Programas Estatales o Recursos del Gasto Federalizado.
- Matriz de Indicadores para Resultados.
- Información Programática y Presupuestal específica de las unidades ejecutoras, contenidos en los Programas Operativos Anuales o sus avances.
- Información de los Indicadores específicos.
- Evaluaciones anteriores del programa.

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa presupuestario estatal o del gasto federalizado, así como de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis a través de investigación de gabinete.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En seguimiento al análisis de los resultados del Fondo FASSA, podemos determinar que aun cuando cuenta con distintas fortalezas, carece de una planeación estratégica bien estructurada.

Para el ejercicio 2019 el presupuesto federal Autorizado fue de \$26,520,244,640, sin embargo para Baja California solo se otorgó el 8.92% respecto al presupuesto nacional.

Al cierre del segundo trimestre del 2019; en el Estado existen 1,070,775 personas afiliadas, pero se tiene un gran trabajo por hacer, ya que 47.3% del total de la población a un carece de los servicios médicos.

Cabe destacar que para la atención y asistencia se observó con un buen desempeño presupuestal al segundo trimestre, ya que se logró el 87.5% en el manejo de los recursos.

También se ha establecido como un buen desempeño en el cumplimiento de las metas del ISESALUD, porque se obtuvo un 89.78% en el cumplimiento de las acciones que se programaron al segundo trimestre del 2019.

**2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.**

**Fortaleza:**

**Institucional**

El Fondo FASSA tiene identificado el problema a atender por lo que se generan acciones y metas institucionales bajo la normatividad y estructura general para su atención.

Se cuenta con un excelente seguimiento a los aspectos de mejora desde 2017, por lo que se han desarrollado actividades con más eficacia en los procesos de gestión del fondo en los ámbitos de su competencia.

**Presupuestal**

Se cuenta con un sano manejo de las finanzas públicas en sus diferentes momentos contables al cierre del segundo trimestre, por lo que de seguir así es muy probable que la atención en salud reduzca los problemas que atañen a la ciudadanía ya que sólo se tiene un avance del 45.33%, además de que se cuenta con una ampliación del 2.72% en incremento.

**Programático**

Las metas están claramente definidas y programadas al segundo trimestre ya se cuenta con una atención de la programación del 89.78%.

**Cobertura**

Se tiene una metodología que permite cuantificar y determinar la población atendida al cierre del segundo trimestre.

**Oportunidades:**

**Presupuestal**

Se cuentan con una muy buena armonización a nivel estatal de los recursos con la programación, además de apegarse claramente la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que es necesario que no se tengan desfases en el ejercicio del gasto en cuanto a los servicios brindados, devengados y ejercidos.

**Institucional**

Modificación de las acciones institucionales para mejorar la eficiencia y la eficacia en el desarrollo de las actividades y las capacidades institucionales tanto administrativas como médicas.

#### **Programático**

Se tiene una muy buena participación de las unidades ejecutoras con respecto a la promoción de la salud lo que demuestra que existe una coordinación interinstitucional en el seguimiento a la promoción de la salud.

#### **Cobertura**

Se cuenta con una excelente participación a nivel estatal en cuanto a los recursos que son provenientes del FASSA. Pero es importante mencionar que aun cuando se cuenta con una planeación y programación estructurada, se cuenta con cierta variabilidad en la proyección en mayor cumplimiento y esto se debe a que no solamente se atiende a población estatal sino que también de los estados en cercanía por lo que es importante comenzar a desarrollar otros mecanismos de medición externa en las consultas que se desarrollan a personal foráneo. Para determinar el crecimiento de la población atendida por el hecho de contar con la cercanía y mejores instalaciones que otros estados, esto con la finalidad de ampliar el gasto presupuestal federal por el mayor incremento de cobertura.

#### **Debilidades y Amenazas:**

##### **Institucional**

Se carece de un diagnóstico situacional anual donde se proyecte la necesidad específica de la atención a la población objetivo, además de que no se pudo verificar los flujos de los procedimientos generales en atención ya que se puede ver que las personas que por primera vez llegan a un hospital por urgencia se canalizan al REPSS como población objetivo por lo que aún se debe de trabajar con la metodología para cuantificar la población que ya ha sido asistida y la que por primera vez se atiende.

##### **Presupuestal**

Falta asignar más presupuesto al capítulo de bienes muebles e inmuebles, para la compra de equipo médico, que permita optimizar la operación de los Programas de Salud que se atienden con el FASSA, es necesario que se genere una valoración presupuestal del gasto de las diferentes partidas y áreas ejecutoras; para poder hacer una modificación presupuestal en la siguiente junta de gobierno haciendo énfasis en las partidas que no son relevantes y que pueden optimizarse y mejorar el desarrollo de la acción médica como es la compra de bienes para el desarrollo de la asistencia médica de la salud a los pacientes.

##### **Programático**

Se cuenta en este ejercicio con sobrecumplimiento, considerando que se está evaluando al segundo trimestre, es necesario que hacer ajustes para evitar esa situación, poner metas alcanzables pero no programar por debajo de la capacidad es decir al generar la planeación se debe de generar una planeación concreta ya que se tienen históricos de datos almacenados que permiten generar una eficiente programación.

##### **Cobertura**

Faltan estrategias sustanciales que coadyuven para el logro del objetivo e impacten en el beneficio de la población, con respecto a ampliar la cobertura de atención por medio del paquete básico garantizado de salud.

#### Indicadores

Aun cuando ya se han ejercido distintas evaluaciones de desempeño, se sigue careciendo de indicadores de impacto que permitan medir la eficiencia de los servicios hospitalarios ejercidos, con respecto a los servicios de salud brindados.

Hay dos indicadores que no se están cumpliendo conforme lo programado, porcentaje de cobertura de atención integral a la población que habita localidades sin cobertura funcional o geográfica y el porcentaje de detección de depresión geriátrica en los pacientes mayores de 60 años que acuden a consulta médica en las unidades de primer nivel.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El fondo cuenta con información sustancial que permite conocer el grado de pertinencia y el enfoque a los objetivos específicos del mismo, sin embargo aun cuando cuenta con distintas fortalezas, carece de una planeación estratégica bien estructurada.
- Si bien el fondo cuenta con una planeación y una presupuestación basada en resultados, entonces es necesario que se comience a trabajar con nuevos enfoques que permitan distinguir el bienestar social de la población que se atiende,
- Generar indicadores que demuestren el valor público que se está generando.
- Definir una planeación nacional bajo ejes estratégicos y acciones.
- Trabajar una planeación institucional estatal con el enfoque a nuevas directrices, ya que la planeación aun cuando está bien estructurada a los objetivos esta se enfoca en los ejes del plan nacional de desarrollo 2013-2018.
- En el ámbito presupuestal, continuar con la ejecución óptima de los recursos asignados de la federación para el desarrollo de las actividades y proyectos presupuestados en el ramo 59.
- En el ámbito programático, implementar estrategias sustanciales que coadyuven para el logro del objetivo e impacten en el beneficio de la población.
- En los indicadores, asegurar que se cumplan conforme a lo programado e identificar los medios de verificación de la información de los indicadores y analizar qué indicador es óptimo que represente la finalidad de la meta.
- En la cobertura, empezar a trabajar internamente para generar un indicador que permita verificar la satisfacción de los servicios brindados con respecto a la eficiencia de los servicios hospitalarios ejercidos.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

##### Ámbito Presupuestal

Continuar con la ejecución óptima de los recursos asignados de la federación para el desarrollo de las actividades y proyectos presupuestados en el ramo 59, lo cual conlleva implementarlas y desarrollarlas de manera imponderable con dicho recurso programado, por lo que planear y solicitar una mayor asignación presupuestal en otros capítulos que coadyuven al logro de los objetivos del fondo, permitirá optimizar la operación de los Programas de Salud que se atienden con el FASSA.

##### Ámbito Programático

Se sugiere implementar estrategias sustanciales que coadyuven para el logro del objetivo e impacten en el beneficio de la población, con respecto a ampliar la cobertura de atención por medio del paquete básico garantizado de salud a la población que habita en localidades sin

cobertura funcional o geográfica, mediante equipos de salud itinerantes, así como en la detección a través del tamizaje escala de depresión geriátrica, sintomatología depresiva en hombres y mujeres mayores de 60 años, ya que no se están alcanzando los objetivos programados. Aunado a esto, la programación de metas debe ser real, en este ejercicio hay un sobrecumplimiento, considerando que se está evaluando al segundo trimestre, se deben hacer ajustes para evitar esa situación, poner metas alcanzables pero no programar por debajo de la capacidad.

**Ámbito de indicadores:**

El ramo 59 ISESALUD, tiene dos indicadores que no se están cumpliendo conforme lo programado, porcentaje de cobertura de atención integral a la población que habita localidades sin cobertura funcional o geográfica y el porcentaje de detección de depresión geriátrica en los pacientes mayores de 60 años que acuden a consulta médica en las unidades de primer nivel, por lo que es necesario, establecer acciones que contribuyan a medir dichos objetivos y sus resultados esperados; donde se identifiquen los medios de verificación de la información de los indicadores y analizar qué indicador es óptimo que represente la finalidad de la meta

**Ámbito Cobertura**

Es importante que en el tema de cobertura se comience a trabajar internamente para generar un indicador que permita verificar la satisfacción de los servicios brindados con respecto a la eficiencia de los servicios hospitalarios ejercidos, para medir la calidad de los servicios de salud. Recordemos que la acción social en materia de salud, juega un papel preponderante en la atención sanitaria con la ciudadanía.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1. <b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete
4.2. <b>Cargo:</b> Director Jurídico
4.3. <b>Institución a la que pertenece:</b> Universidad de Tijuana CUT
4.4. <b>Principales colaboradores:</b> Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal
4.5. <b>Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> yenimarmolejo@hotmail.com
4.6. <b>Teléfono (con clave lada):</b> 664-331-20-70

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)**

5.1. <b>Nombre del (los) programa (s) evaluado (s):</b> Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
5.2. <b>Siglas:</b> FASSA
5.3. <b>Ente público coordinador del (los) programa (s):</b> Secretaria de Salud
5.4. <b>Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):</b> Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5. <b>Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):</b> Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>
5.6. <b>Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):</b> Secretaría de Salud, ISESALUD Secretario de Salud y Director General de ISESALUD del Estado Caleb Cienfuegos Rascón.



5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): ISESALUD
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Caleb Cienfuegos Rascón, <a href="mailto:ccienfuegos@saludbc.gob.mx">ccienfuegos@saludbc.gob.mx</a> , (686) 559-5800 ext. 4114 (686) 559-5800 ext. 4100

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas.
6.3. Costo total de la evaluación: \$5.3 millones de pesos, como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar _____

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
Difusión en internet de la evaluación: Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano <a href="http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html">http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html</a>
7.1. Difusión en internet del formato: Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano <a href="http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html">http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html</a>